

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

**UNITEC****RECIBO DE MATRÍCULA**

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

BANCOLOMBIA

RECAUDO Fecha: 02-08-2019 16:03 Costo: 0.00

Conv: 6947 - UNITEC

Suc: 543 - SANTILLANA

Ciudad: BOGOTÁ	RECIBO No.	PERIODO
Caj: 004 Sec: 191554		20196
Valor FECHA: \$ 3,684,000.00		2019-07-26
Forma de Pago Chq: \$ 3,684,000.00		

IDENTIFICACIÓN: 10776989	CODIGO: 44194088
APELLIDOS: CARRASCAL CORONADO	DIRECCIÓN: CRA 17 No. 649-03
NOMBRES: CARLOS EDOARDO	CIUDAD: BOGOTÁ
PROGRAMA: ESP. EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	TELEFONO: 7917333

OBLIGACIONES	VALOR	DEDUCCIONES	VALOR
SERV. MEDICOS ASISTENCIALES MATRÍCULA	83,000 3,601,000		
<b>VALOR A CANCELAR HASTA:</b>		2019-08-02	3,684,000
<b>VALOR A CANCELAR HASTA:</b>		2019-08-02	3,684,000
<b>VALOR A CANCELAR HASTA:</b>		0000-00-00	

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

**IMPORTANTE**

1. Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.
2. Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
3. La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
4. Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

- ESTUDIANTE -